



AN-2018-1340-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, en el marco conmemorativo del **DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE**, el Grupo Parlamentario por los Derechos de las Personas en Movilidad Humana pondera el valioso aporte de ciudadanos que impulsan una labor comprometida y auténtica en beneficio de los colectivos vulnerables;
- Que**, el señor **CHRISTIAN ESTEBAN CEVALLOS EGAS** tiene una importante trayectoria profesional, política y comunitaria, caracterizada por su invariable vocación de servicio e interés para promover otros derroteros de superación y crecimiento en condiciones de unidad, trabajo y emprendimiento;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue las ejecutorias del compatriota Christian Esteban Cevallos Egas, concejal electo por el condado Miami Dade, Florida, Estados Unidos de América, para el período 2018-2022, identificadas con las demandas de la comunidad migrante frente a nuevos retos y oportunidades de desarrollo integral; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

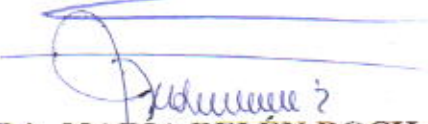
ACUERDA:

SALUDAR al señor **CHRISTIAN ESTEBAN CEVALLOS EGAS** y valorar su trayectoria de servicio, disposición de trabajo y entrega a las causas sociales.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito social, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en sesión del Pleno 562.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General